



CONSEJERÍA DE ECONOMÍA E INFRAESTRUCTURAS

ANUNCIO de 4 de abril de 2017 por el que se hace pública la formalización del contrato de servicio de "Mantenimiento Integral y Gestión Técnica del Edificio Morerías, sede de varias Consejerías de la Junta de Extremadura en Mérida con la inclusión de cláusulas sociales". Expte.: SV-059/30/16. (2017080447)

De conformidad con lo establecido en el artículo 154 del RD Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, se hace pública la formalización del contrato de servicio "Mantenimiento Integral y Gestión Técnica del Edificio Morerías, sede de varias Consejerías de la Junta de Extremadura en Mérida con la inclusión de cláusulas sociales ". Expediente SV-059/30/16.

1. ENTIDAD ADJUDICATARIA:

- a) Organismo: Consejería de Economía e Infraestructuras.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.
- c) Número de expediente: SV-059/30/16.
- d) Dirección de internet del Perfil de contratante: <https://contratacion.juntaex.es>

2. OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo de contrato: Servicio.
- b) Descripción del objeto: Mantenimiento Integral y Gestión Técnica del Edificio Morerías, sede de varias Consejerías de la Junta de Extremadura en Mérida con la inclusión de cláusulas sociales.

3. TRAMITACIÓN Y PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.

4. PRESUPUESTO DE LICITACIÓN:

- a) Importe neto: 191.102,42 €.
- b) Importe del IVA (21 %): 40.131,51 €.
- c) Importe total IVA incluido: 231.233,93 €.

5. FINANCIACIÓN:

Fuente de financiación: Comunidad Autónoma.

**6. ADJUDICACIÓN Y FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO:**

- a) Fecha de adjudicación: 24 de febrero de 2017.
- b) Contratista: Eulen, SA.
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de adjudicación: 181.561,00 €.
- e) Importe de IVA (21 %): 38.127,81€.
- f) Importe total: 219.688,81 €.
- g) Fecha de formalización: 27 de marzo de 2017.

Mérida, 4 de abril de 2017. La Secretaria General, PD del Consejero, Resolución de 10 de agosto de 2015 (DOE núm. 154, de 11 de agosto), CONSUELO CERRATO CALDERA.

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RURAL, POLÍTICAS AGRARIAS Y TERRITORIO

ANUNCIO de 21 de marzo de 2017 sobre calificación urbanística de legalización y terminación de instalación turística. Situación: parcela 202 del polígono 11. Promotor: D. José Javier Herrero Neila, en Hervás.
(2017080383)

La Directora General de Urbanismo y Ordenación del Territorio, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 7 del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (DOE n.º 127, de 3 de enero de 2002) y de lo previsto en el artículo 6.2 apartado m, del Decreto 50/2016, de 26 de abril (DOE n.º 87, de 9 de mayo) somete a información pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Calificación urbanística de legalización y terminación de instalación turística. Situación: parcela 202 (Ref.^a cat. 10099A011002020000LI) del polígono 11. Promotor: D. José Javier Herrero Neila, en Hervás.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Dirección General de Urbanismo y Ordenación del Territorio de la Consejería de Medio Ambiente y Rural, Políticas Agrarias y Territorio sita en avda. de las Comunidades, s/n., en Mérida.

Mérida, 21 de marzo de 2017. La Jefa de Servicio de Urbanismo, M.^a VICTORIA DOMÍNGUEZ SERRANO.